

## DILIGENCIAS PREPARATORIAS INTERNACION

PROMUEVE DILIGENCIAS PREPARATORIAS Sr. Juez, Marcelo Jaramillo, Defensor Público de Menores e Incapaces, titular de la Defensoría N° 2, con domicilio en Corrientes 2365 de esta Ciudad de Buenos Aires, a V.S. me presento y respetuosamente digo: Que acompaño acta de la cual se desprende la situación de la joven Yanina Ayala, nacida el 2 de marzo de 1995, DNI N°????, quien presenta trastornos en su comportamiento debido al consumo de drogas que data de hace cuatro años, manifestando su progenitora conductas de riesgo y que está en situación de calle. A tenor de lo expuesto en el acta que adjunto, solicito, como medida previa con fundamento normativo en los arts. 41 y 42 del Código Civil y Comercial de la Nación, que con carácter urgente se disponga la búsqueda de paradero de la joven, en los posibles lugares que frecuenta, a través de la Policía Federal Argentina y su evaluación a través del servicio sanitario de emergencias psiquiátricas (SAME), entregando copia de la medida requerida, a la denunciante a los fines de su identificación. En caso de producirse excesiva demora en el mencionado servicio local, solicito se lo supla por un informe interdisciplinario a realizarse en el hospital más cercano al lugar donde se lo encuentre. Por su parte, y en caso de ser necesario, se designe el o los apoyos necesarios en los términos del art. 43 del Código Civil y Comercial de la Nación. Requiero se oficie al órgano administrativo local para que remitan los antecedentes de intervención de la situación familiar de la joven. Proveer de conformidad, SERÁ JUSTICIA.-